

EVALUACIÓN

MÓDULO DE OBRA FINAL

**GM Asistencia al producto Gráfico interactivo
2021-22**

Aída Raquel Campos García

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Generar con rigor y destreza técnicos las tareas, la información, los documentos y archivos necesarios, seleccionando los materiales y procedimientos más adecuados al proyecto de producto web asignado.
2. Conocer y cumplir las directrices específicas que regulan su actividad profesional.
3. Realizar el trabajo con precisión técnica, estilística y comunicativa y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del trabajo.
4. Evaluar el producto realizado con relación a los criterios de calidad exigibles a nivel profesional.

5. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS: ETAPAS DEL PROYECTO DE OBRA FINAL

PARTE A: METODOLOGÍA PROYECTUAL:

c) Criterios de evaluación del anteproyecto:

Indicadores:

- a. Claridad y corrección expositiva en la idea.
- b. Rigurosidad y precisión del contenido.
- c. Coherencia entre las partes de la argumentación.
- d. Concisión y precisión en lo esencial de las ideas fundamentales.
- e. Viabilidad, del Proyecto. Ajuste real de la programación y metodología para que sea factible.
- f. Corrección ortográfica y gramatical.
- g. Originalidad; innovación y creatividad.
- h. En el caso de proyectos colaborativos; correcta definición de las funciones y actividades específicas a desarrollar por cada alumno y equidad en el reparto de tareas entre los miembros del grupo.

Se valorarán positivamente además, las ideas que contengan o contemplen aspectos relacionados o que posibiliten la igualdad de género, la diversidad cultural, el respeto por el medio ambiente, la solidaridad con sectores sociales desfavorecidos o cualquier otro tema de carácter transversal. También se valorará positivamente si se citan referencias estéticas o histórico-artísticas.

En la aceptación del anteproyecto se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- Su interés global, partiendo de la adecuación existente entre el material escogido, su rentabilidad de procesos técnicos y desarrollo artístico a realizar; se considerarán igualmente la originalidad de planteamiento, la respuesta a las necesidades de la demanda actual, la intencionalidad y medios de promocionar el proyecto a través de la publicidad.
- La posibilidad de realización efectiva de la Proyecto Fin de Ciclo, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.

Así como:

- Entrega y presentación de todos los apartados, en la forma establecida en esta Programación.
- Utilización de lenguaje técnico.

Formato y entrega.

La Propuesta de Obra Final deberá entregarse en un documento sencillo en formato A4, impreso a una cara. La fuente: Helvética a un tamaño de 12 puntos.

En el anteproyecto por tanto, se harán constar los once puntos siguientes:

- 1.- Planteamiento**
- 2.- Definición**
- 3.- Objetivos**
- 4.- Contexto**
- 5.- Referentes**
- 6.- Público objetivo (Target)**
- 7. Recursos**
- 8.- Previsión de inconvenientes y posibles alternativas**
- 9.- Metodología**
- 10.- Temporalización**

11.- Documento gráfico.

13.- Bibliografía y fuentes consultadas.

Igualmente se enviará copia digital al tutor por el procedimiento que éste establezca y del que informará al alumnado.

Para la realización se seguirán las pautas y guión establecidos.

La entrega se realizará en los plazos establecidos en el calendario del Centro.

Evaluación.

Durante el mes de marzo se efectuará la entrega de Propuestas de Obra Final, evaluación, por parte del tutor/a y comunicación de resultados.

El alumnado que no obtenga el visto bueno, recibirá un informe del tutor con los aspectos a mejorar para la obtención de APTO.

Para estos últimos, se establecerá un nuevo periodo de entrega anterior a la evaluación final de módulos.

Con posterioridad a la evaluación final de módulos (mes de Abril) se publicará el listado definitivo de Propuestas de Obra Final consideradas APTOS.

Ningún alumno o alumna podrá desarrollar la Obra Final sin obtener el APTO de la Comisión Evaluadora. El alumnado que obtenga APTO en su Propuesta de Obra Final pasará a desarrollarla según lo establecido en la programación del módulo de Obra Final.

PARTE B: PROYECTO FIN DE CICLO

El Proyecto Fin de Ciclo se desarrollará una vez aceptado el Anteproyecto.

Tendrá el siguiente **contenido**:

01 – Memoria.

02 - Testimonio gráfico.

03 - Realización práctica.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumno para:

1. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.
2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.
3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
4. Presentar adecuadamente el proyecto, defenderlo y emitir una valoración personal, técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

01. MEMORIA.

02. TESTIMONIO GRÁFICO.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN

Se realizará en un formato A4 y a un tamaño de letra de 12 puntos. Deberá constar en ella como mínimo cada uno de los apartados siguientes:

• Portada

En ella figurará:

- Logotipo del centro
- Título del proyecto.
- Nombre del alumno/a.
- **Proyecto de Obra Final**
- Ciclo al que pertenece: **Técnico en Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo**
- Nombre de la tutora: **Raquel Campos García**
- **Curso académico 2021-22**
- **Índice numerado**
- **Justificación**
- **Descripción**
- **Objetivos**
- **Briefing (Target, etc)**

- Recursos
- Referentes
- Planificación (Temporalización y metodología)
- Desarrollo
- Testimonio gráfico
- Bibliografía

03. REALIZACIÓN PRÁCTICA de la obra.

Contempla la reproducción y presentación final de la Obra, en formato digital.

9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumno/a para:

1. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.

Con este criterio, se valorará si el alumnado es capaz de idear, planificar y resolver una propuesta gráfica interactiva concreta, inédita, original y creativa a partir de una idea propia o un encargo previo, que responda a criterios de calidad profesional. Asimismo se valorará su complejidad técnica y su aportación a las tendencias artísticas y de diseño actuales.

2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.

Con este criterio se evalúa si el alumnado domina la metodología de los procesos técnicos de desarrollo de un proyecto de propuesta gráfica interactiva. Se valorará el grado de adaptación a los condicionantes que condicionan el planteamiento del producto, así como a su finalidad comunicativa, con los condicionantes de medios, estilo, formato, soportes y cuantas especificaciones se hayan establecido en la propuesta. Asimismo deberá tenerse en cuenta si ha planificado y documentado las distintas fases de ejecución, si ha realizado pruebas, si ha previsto los problemas surgidos y si ha establecido alternativas y los ha resuelto con eficacia y acierto.

3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de evaluar el proyecto conforme a los criterios de calidad establecidos para valorar el grado de profesionalidad del trabajo, atendiendo a la desarrollo de los diferentes componentes del proyecto en el ámbito tanto técnico como artístico y su adecuación y coherencia al contexto general, el valor comunicativo/ interactivo de los mismos, la elección de los medios técnicos empleados y la adaptación a los diferentes soportes y medios de difusión según el planteamiento conceptual del proyecto.

4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna utiliza con destreza y rigor la terminología propia del ámbito profesional del ámbito de la comunicación gráfica interactiva; si se expone, argumenta de manera crítica; defiende y presenta, oralmente y por escrito, de modo claro y convincente el producto realizado adjuntando la documentación pertinente. Expondrá las líneas generales y los aspectos más relevantes de su trabajo, las particularidades de su desarrollo, sus atribuciones comunicativas y técnicas; los referentes manejados y sus cualidades formales y estéticas.

Asimismo, se valorará si el alumnado conoce y utiliza técnicas de archivo adecuadas para la edición, visualización y reproducción de documentos y el grado de conocimiento del marco legal, tanto desde la perspectiva laboral como del ámbito de la propiedad intelectual y el derecho a la imagen.

Para la evaluación de la Obra Final, los alumnos deben tener aprobados todos los módulos y la fase de Formación Práctica en Empresas.

Los alumnos que no superen el conjunto de módulos del ciclo formativo en junio se presentarán en convocatoria extraordinaria antes de la fecha de la primera evaluación de módulos mostrando la presentación y defensa oral del Proyecto Integrado con las mismas características que en la evaluación de junio.

La evaluación y calificación del proyecto integrado corresponde al tribunal designado por el centro educativo, que contará además con el informe del tutor/a que los alumnos y las alumnas tengan atribuido.

El Director del centro designará al Tribunal de evaluación, que estará integrado por:

- Presidente: El Director del centro o profesor en quien delegue.
- Dos o cuatro vocales, de entre los cuales, actuará como Secretario el de menor edad, quien levantará acta de las sesiones.
- En ningún caso los tutores de los proyectos podrán formar parte del Tribunal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Proyecto será evaluado en tres apartados.

1. Memoria, investigación, testimonio gráfico —30%
2. Producto acabado—50%
3. Comunicación, presentación y defensa—20%

El módulo dispone de 4 convocatorias.

La calificación de cada uno de los apartados se expresará en cifras de 1 a 10, siendo la calificación final de la obra la media aritmética de dichos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal. Para la evaluación positiva de la obra final se requerirá una calificación media igual o superior a cinco, siendo necesario a su vez obtener una nota mínima de 5 p en cada uno de ellos.

1. MEMORIA

La calificación de este apartado será el 20% de la nota global de la Obra Final.

Los siguientes criterios son los que se utilizarán para de esta forma obtener la nota de este apartado, y sobre los cuales el tribunal apoyará su nota.

CRITERIOS/ITEMS DE CALIFICACIÓN

1. Presentación de todos los apartados, en la forma establecida. 0,25 p.
2. Corrección ortográfica, morfosintáctica y léxica. 0,5 p.
3. Limpieza y claridad en la presentación. 0,5 p.
4. Correcta exposición y justificación del soporte conceptual del Proyecto, expresando con claridad y legibilidad la idea. 0,25 p.
5. Definición clara y exacta de los contenidos a llevar a cabo. 0,5 p.
6. Explicación de forma clara y coherente los aspectos funcionales. Resulta viable y funcional el proyecto. 0,5 p.
7. Explica de forma clara y coherente los aspectos técnicos. Correcta utilización de lenguaje técnico. 0,5 p.
8. Explica de forma clara y coherente de los fundamentos estéticos y conceptuales de la propuesta; esto es, los aspectos artísticos. 1 p.
9. Hace referencia en la propuesta y justifica adecuadamente los estilos artísticos, movimientos, lenguajes, tendencias y autores que inspiran o sirven de base o referencia para generar el discurso estético del proyecto. 0,5 p.
10. Explica la temporalización y la metodología, resultando estas adecuadas. 1 p.
11. Claridad, coherencia y linealidad en la descripción del proceso. 1 p.
12. Valora el proceso de desarrollo de las diferentes fases y el resultado del trabajo realizado en función de los objetivos planteados y de la propia experiencia relacionada con expectativas personales. 0,5 p.
13. El testimonio gráfico, muestra la evolución de las diferentes fases de desarrollo del Proyecto. 1 p.
14. La maquetación es correcta y la elección de las fuentes tipográficas y demás elementos visuales así como las imágenes del documento gráfico resultan adecuados y acordes al proyecto. 1 p.
15. Se demuestra destreza encontrando soluciones a la hora de afrontar la propuesta a partir del conocimiento y capacidades necesarias para utilizar correctamente los diversos recursos digitales para el desarrollo de productos multimedia (usabilidad de interfaces, arquitectura de la información y accesibilidad, grafismo digital, vídeo, sonido, etc.), en función de los objetivos comunicativos. 1 p.

TOTAL:

*La nota final de este apartado constituirá el **30% de la nota global**.

2. REALIZACIÓN PRÁCTICA

CRITERIOS/ITEMS DE CALIFICACIÓN

1. La memoria, el testimonio gráfico y la realización práctica tienen coherencia y sentido global. **1 p.**
2. Demuestra capacidad para componer de forma organizada, clara y efectiva, mostrando orden visual y adecuada jerarquía en los recursos interactivos. **1 p.**
3. La tipografía empleada se ajusta a la idea que se pretende transmitir y es legible. **1 p.**
4. Adecuada resolución de elementos visuales y ajuste a la idea que se pretende transmitir. **1 p.**
5. Los documentos destinados a impresión están correctos para la impresión y los preparados para visualización están correctos para la visualización. **0,5 p.**
6. Variedad en la utilización de medios (imágenes fijas, animaciones, sonido, texto,...). **1 p.**
7. Correcta selección y utilización de programas de edición multimedia en la creación y tratamiento de gráficos, imágenes, sonido, vídeo y animaciones integradas en el proyecto. **1 p.**
8. Conoce, identifica y aplica la legislación sobre derechos de autor y registro de la propiedad. **0,5 p.**
9. Aplicación óptima del lenguaje de programación (código HTML, CSS,...). **1 p.**
10. Aplicación óptima de conceptos de accesibilidad, interactividad, usabilidad, entorno amigable. Flujo de la información. **1 p.**
11. Originalidad, innovación y creatividad. **1 p.**

TOTAL:

La nota final de este apartado constituirá el **50% de la nota global**.

3. PRESENTACIÓN

CRITERIOS/ITEMS DE CALIFICACIÓN

1. Argumenta adecuadamente y de manera atractiva y sintética, a la vez que completa, las características fundamentales del producto (área, descripción, contenidos, condicionantes, etc). **2 p.**
2. Describe ordenadamente y con rigor el proceso de desarrollo de cada una de las fases. **2 p.**
3. Capacidad de comunicación para la presentación de un proyecto profesional. **2 p.**
4. Explica adecuadamente los controles de calidad del producto y la valoración de los resultados. **2 p.**
5. Adecuada selección de los medios visuales o soportes para la defensa del proyecto. **2 p.**

TOTAL:

*La nota final de este apartado será el **20% de la nota global**.